Al contestar cite este número

Radicado No:
202640300000031303

Ciudad, 23 de septiembre de 2026

Señor
ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR
Representante Legal Corporación unida por el desarrollo - CORPUDESA
Carrera 27ª # 5-24
Popayán – Cauca

ASUNTO: Invitación Cerrada para la contratación bajo el Régimen Especial de Aporte – Servicio Apoyo Psicológico Especializado Restablecimiento de Derechos – Vigencia 2026

Atento saludo.

La Dirección Regional Cauca del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en ejercicio de las facultades conferidas por el Manual de Contratación MO1.ABS Versión 7, y en atención a las orientaciones impartidas mediante Memorando No. 202620000000125953 del 15 de septiembre de 2026, emitido por la Dirección de Protección Especial para la suscripción de nuevos contratos de aporte destinados a la prestación de servicios de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se permite formular la presente Invitación Cerrada.

La presente actuación se adelanta bajo el Régimen Especial de Aporte para la contratación directa del Servicio Público de Bienestar Familiar, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Manual de Contratación MO1.ABS y con fundamento en las causales previstas en los literales d) y g) del artículo 35 del citado manual, relativas a

"(…)
D) Cuando exista un solo oferente para la contratación que se pretenden realizar, circunstancia que debe surgir del análisis del sector; sin perjuicio del deber de acreditación de esta condición por parte del proponente.

G) Cuando se trate de servicios o medidas de protección para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a cargo de la Dirección de Protección, las Direcciones Regionales o quien haga sus veces. Lo anterior, previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de

habilitación (i) jurídicas, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas, procedimiento que deberá quedar debidamente documentado. En todo caso, se requerirá la licencia de funcionamiento vigente

En consecuencia, y en cumplimiento del procedimiento establecido para la Invitación Cerrada, la Dirección Regional Cauca invita a la entidad que usted representa a manifestar su interés en participar en el proceso de verificación de condiciones de habilitación e idoneidad para la eventual suscripción de un Contrato de Aporte, en los siguientes términos:

Modalidad/servicio a contratar	**APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO**
Población a atender	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
Objeto	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
Valor del contrato a suscribir	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($281.272.640)
Cupos totales a contratar	352 cupos
Municipio	POPAYÁN PATÍA SANTANDER DE QUILICHAO
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	Desde el 01 de octubre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026

Conforme lo anterior, y en caso de estar interesado en participar en el presente trámite, deberá remitir comunicación formal manifestando su interés al correo electrónico: invitacionpicauca@icbf.gov.co y allegar la documentación exigida en el Anexo No. 1 de la presente invitación, dentro de los términos establecidos en el cronograma en la ruta https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/eliana_munoz_icbf_gov_co/Documents/1.%20CONTRATOS%20PROTECCION%20OCTUBRE%202026?d=w5614293397e34bc0bbf72b2b211bdb40&csf=1&web=1&e=WmT3V6

La documentación aportada será objeto de verificación por parte de los grupos internos de Protección Especial, Financiero y Jurídico Contractual de la Regional, con el fin de establecer el cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación jurídica, técnica, administrativa y financiera exigidas por el ICBF, así como los demás requisitos previstos en el Manual de Contratación, el Procedimiento P31.ABS, el Memorando de Orientaciones y demás disposiciones aplicables.

Ahora, en cumplimiento del PROCEDIMIENTO PREVIO A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE APORTE A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA P31.ABS Versión 2, se proyecta el siguiente cronograma de actividades posteriores al recibo de la presente invitación cerrada:

ACTIVIDAD	PLAZO
Enviar por medios electrónicos documentación de invitación cerrada	23 de septiembre de 2026
Observaciones a los documentos de invitación cerrada por parte de las entidades sin ánimo de lucro	24 de septiembre de 2026 (Hora: 12 del mediodía)
Respuesta a las observaciones recibidas	24 de septiembre de 2026 (Hora: 05:00 pm)
Presentación de ofertas de las entidades sin ánimo de lucro invitadas por los medios electrónicos indicados	25 de septiembre de 2026 (Hora: 12 del mediodía)
Verificación al cumplimiento de las condiciones establecidas en invitación cerrada (Anexo 1)	25 de septiembre de 2026 (Hora: 05:00 pm)
Comunicación a las entidades sin ánimo de lucro invitadas de los resultados de la verificación	28 de septiembre de 2026 (Hora: 10:00 am)
Presentaciones de subsanaciones por parte de las entidades sin ánimo de lucro	28 de septiembre de 2026 (Hora: 03:00 pm)
Comunicación a las entidades sin ánimo de lucro invitadas de los resultados de la verificación	28 de septiembre de 2026 (Hora: 05:00 pm)
Comité de contratación	29 de septiembre de 2026
Solicitud de trámite contractual al Grupo Interno Jurídico y Contractual	29 de septiembre de 2026
Suscripción del contrato de aporte	30 de septiembre de 2026

La presente Invitación Cerrada constituye una actuación administrativa previa orientada exclusivamente a verificar la idoneidad y el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para una eventual contratación bajo el Régimen Especial de Aporte.

En consecuencia, la manifestación de interés, la presentación de documentos o la participación en este trámite no generan derecho alguno a favor de la entidad invitada, ni obligan al ICBF a continuar el procedimiento, adjudicar, aceptar oferta o celebrar contrato de aporte.

El ICBF podrá suspender, modificar, terminar o no continuar el trámite en cualquier etapa, por razones de conveniencia institucional o interés del servicio, sin que ello genere indemnizaciones,

compensaciones o reconocimiento económico alguno para las entidades participantes, quienes con la presentación de su documentación aceptan expresamente esta condición.

Anexos:
- Anexo 1 Requisitos para contratar personas jurídicas
- Clausulados modalidades Restablecimientos de derechos y sistema de responsabilidad para adolescentes

Atentamente,

CLAUDIA GIOVANINA MUÑOZ MUÑOZ
Directora (E) ICBF Regional Cauca

Proyectó: Eliana Vanessa Muñoz Rivera
Revisó: Claudia Helena Fernandez/Profesional Universitario GI Jurídico y Contractual
Fabiola Cubillos Moreno/Coordinadora GIT Protección Especial
Aprobó: Claudia Muñoz/Directora (E) ICBF Regional

Popayán, 24 de septiembre de 2026

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Dirección Regional Cauca
Correo: invitacionpicauca@icbf.gov.co
Ciudad

Asunto: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE APORTE - RADICADO NO. 20264030000031303 – MODALIDAD APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO RD.

Cordial saludo

Yo, ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15.453.372, en mi calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA, con NIT 900.208.959-7:

1. **MANIFESTACIÓN EXPLÍCITA Y ACEPTACIÓN:** Manifestamos de manera libre, expresa el interés de CORPUDESA en participar en el proceso de verificación de condiciones de habilitación e idoneidad para la eventual suscripción del Contrato de Aporte bajo el Régimen Especial de Aporte, de conformidad con la Invitación Cerrada con Radicado No. 20264030000031303 emitida por la Dirección Regional Cauca.

2. **DATOS DE LA MODALIDAD Y PROCESO:**
 Modalidad/Servicio: Apoyo Psicológico Especializado.
 Ubicación Territorial: Municipios de Popayán, Patía y Santander de Quilichao.

3. **CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LICENCIAMIENTO:** Declaramos que la CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA cumple de manera estricta con los manuales, lineamientos y normas del ICBF, en especial lo normado en el Manual de Contratación MO1.ABS (Versión 7), el Procedimiento P31.ABS (Versión 2), el Memorando No. 20262000000125953 del 15 de septiembre de 2026 y las disposiciones aplicables sobre el Régimen Especial de Aporte. Asimismo, ratificamos que contamos con la Licencia de Funcionamiento vigente requerida para la prestación del servicio de restablecimiento de derechos en mención.

4. **NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Aseveramos bajo la gravedad del juramento que ni la persona jurídica que represento, ni sus directivos o el suscrito representante legal, nos hallamos incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de intereses previstos en la Constitución Política, la Ley y los reglamentos del ICBF para contratar con el Estado o administrar recursos públicos.

5. **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y DOCUMENTACIÓN:** Entendemos y aceptamos plenamente las reglas del procedimiento fijadas en la comunicación de invitación, incluyendo el cronograma establecido y la condición de que la presente manifestación no genera por sí misma

obligatoriedad contractual para el ICBF. Informamos que dentro de los plazos adjuntaremos la oferta formal e integral y la totalidad de los soportes solicitados en el Anexo No. 1 mediante la ruta y canales electrónicos institucionales previstos.

Declaro así mismo:

- Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta de Atención.
- Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del mismo, en los términos y plazos pactados.
- Que, a solicitud del ICBF nos obligamos a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
- Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
- Manifiesto, que no nos encontramos ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- Esta propuesta es presentada por ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR con cedula de ciudadanía No. 15.453.372 y quien firma la carta de presentación no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Agradezco su atención y toda colaboración.

Atentamente,

ADRIAN EDUARDO OCAMPO
Representante Legal
Entidad: CORPORACIÓN UNIDAD POR EL DESARROLLO CORPUDESA
NIT: 900.208.959-7
Dirección: Carrera 27ª # 5ª-24
Correo Electrónico: info@corpudesa.org

Proyectó: Juan Manuel Ruiz
Revisó: Juan Esteban López

Copia:
- Archivo